

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSNUSHINO CIA LTDA
RUC. 1691705389001
Dirección: Av. Curaray
CANTON ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSNUSHINO CIA LTDA**

- 1.- Constatación de Quórum.
- 2.- Informe de Gerente
- 3.- Informe de Comisario
- 4.- Aprobación de estados Financieros año 2016
- 5.- Clausura

Siendo siete de la noche del día viernes 31 de Marzo 2016, los accionistas de la Compañía de Transporte Mixto Transnushino Cia. Ltda. Del Cantón Arajuno provincia de Pastaza se reúnen los Accionistas para tratar el siguiente orden del día, **1.- constatación de quórum** con la presencia de todos los accionistas de la compañía se procede a la instalación de la reunión, a continuación se inicia con el **punto 2.-** mediante un oficio hace conocer la situación económica y financiera de la compañía siendo los valores que refleja en el Balance año 2016, en el **punto 3.-** se procede a dar lectura del oficio presentado de la comisaria en la que hace conocer el cumplimiento de las normas contables y las demás leyes que rige en nuestro país. **4.- aprobación** de estados Financieros del año 2016 acogiendo al informe presentado por el gerente y la comisaria y previa revisión el Sr. Hugo Tayupanda accionista de la compañía solicita a los demás compañeros que sea aprobado el Balance, al estar de acuerdo con los valores que hace conocer del año 2016, esta propuesta es respalda por el Sr. Clever Coronel y el Sr. Marin Ángel Sarango, siendo acogido por los demás compañeros presentes, y solicitan que toda la información que sea necesario se haga llegar a la Superintendencia de compañías para el cumplimiento, como también a todas las instancias que sea necesario para dar el cumplir con los deberes formales que tiene la compañía, en el punto **5.- clausura** luego de a ver analizado y resuelto los punto del orden del día sin tener otros temas a tratar se da por clausurado la asamblea siendo las diez de la noche.


Sr. Angel Sarango
PRESIDENTE


Lic. Ivonne Alvarez
SECRETARIA - AD HOC